

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**26324** ORDEN 522/00054/1982, de 28 de septiembre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se determinan noventa y una (91) plazas para integrar la XXXIX Promoción de la Academia General del Aire.

Conforme a lo especificado en el apartado 17.1 de la Orden ministerial 522/00076/81, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 20), de 23 de enero de 1982, y según lo aprobado en el Consejo de Ministros celebrado el 29 de diciembre de 1981, se fijan en noventa y una (91) las plazas de ingreso en la XXXIX Promoción de la Academia General del Aire, distribuidas de la forma siguiente:

Arma de Aviación (Escala del Aire): Cincuenta y cinco (55) plazas.

Arma de Aviación (Escala de Tropas y Servicios): Treinta (30) plazas.

Cuerpo de Intendencia: Seis (6) plazas.

Dichas plazas serán cubiertas por los soldados-aspirantes del Centro de Selección de la Academia General del Aire que superen el curso selectivo, como señalaba la Orden ministerial antes mencionada.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

**26325** ORDEN 430/00780/1982, de 1 de octubre, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada del Sacerdote don Angel García Pinto.

A propuesta del Vicario General Castrense, y como resultado de las oposiciones dispuestas por Orden ministerial delegada número 432/00485/82, de fecha 1 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado», número 141), ingresa en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, como Capellán segundo Alumno, con carácter provisional y con la antigüedad de la fecha de esta Orden ministerial, el Sacerdote don Angel García Pinto.

De acuerdo con la norma 12.ª del edicto de convocatoria, realizará los siguientes cursos:

— Curso de Pastoral Específica, en el Vicariato General Castrense y dependiendo de la Dirección de Enseñanza Naval, desde el 14 de octubre al 15 de diciembre del presente año.

— Curso de adaptación en la Escuela Naval Militar, desde el 10 de enero al 1 de marzo de 1983.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Juan Antonio Moreno Aznar.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26326** ORDEN de 10 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho político» de la Facultad de Derecho (San Sebastián) de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Murillo Ferrol.

Vocales titulares: Don Manuel Ramírez Jiménez, don Manuel Aragón Reyes, don Francisco Javier Pérez Royo y don Antonio Torres Moral, Catedráticos de las Universidades de la de Zaragoza, el primero; de la del País Vasco (San Sebastián), el segundo, y Profesores agregados de la de Sevilla, el tercero, y de la U.N.E.D., el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pablo Lucas Verdú.

Vocales suplentes: Don Antonio López Pina, don Carlos de Cabo Martín, don Jorge de Esteban Alonso y don Angel Garrorrena Morales, Catedráticos de las Universidades de la de Valladolid, el primero; de la de Alicante, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y Profesor agregado de la de Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con cinco días de antelación, la fecha hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**26327** ORDEN de 10 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Biología de la Universidad de León, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Fernando Marín Girón.

Vocales titulares: Don Benjamín Fernández Ruiz, don Julio Navascués Martín, don Antonio Rios Guadix y don Francisco José Murillo Araujo, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el primero; de Extremadura, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Granada, el tercero, y de Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales suplentes: Don Luis Vallmitjana Rovira, doña Blanca Agulleiro Díaz, don Alejandro Esteller y Pérez y don Angel Manuel Gutiérrez Navarro, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de Murcia, el segundo; de Salamanca, el tercero, y Profesor agregado de La Laguna, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.